UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

http://www.cica.es/aliens/dcefus/home.html
http://www.cica.es/aliens/dcefus/Asignaturas/Contabilidad_para_la_Gestión_Turística/CPGT.html

DIPLOMATURA EN TURISMO

PLAN DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA

Plan de Estudios 1999

(Curso 2003/04, Anual, 9 créditos)

Prof. Dr. D. Bernabé Escobar Pérez (Coordinador)
D. Félix Luis Agabo Mateos
D. José Ignacio Otero Terrón

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	1/9

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	2/9

Acerca de la asignatura

Los contenidos seleccionados en la asignatura de Contabilidad para la Gestión Turística pretenden cubrir los siguientes objetivos generales. El primero, introducir al alumno en el conocimiento de la Contabilidad para la Gestión, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control, en las distintas áreas de la empresa. El segundo, conocer la problemática derivada de las diversas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios internos que tienen como misión gestionar empresas turísticas.

La vocación generalista de la propia Diplomatura en Turismo, impide que los estudiantes asimilen todos los contenidos que les serían necesarios para el desempeño eficiente de todas sus posibles ocupaciones futuras. Por ello, y también por la progresiva tendencia detectada en nuestra universidad en años anteriores, así como en la mayoría de las universidades españolas, a impartir las cuestiones relacionadas con el cálculo de costes; se decidió en su día orientar esta materia hacia la toma de decisiones basada en información contable, haciendo hincapié en los fundamentos teóricos básicos de nuestra disciplina. Esta forma de abordar la asignatura tiene la ventaja adicional de preparar mejor a los alumnos para su futuro profesional. Asimismo, se incluye una serie de actividades encaminadas a potenciar su capacidad crítica y su habilidad de aprendizaje autónomo, tan necesarios para que cada alumno pueda completar o ampliar su formación en aspectos más específicos relacionados con nuestra disciplina.

De igual forma, intentamos aprovechar las oportunidades que brinda el trabajo en grupo y el trabajo en el aula, para potenciar las capacidades sociales y de comunicación, tan necesarias para un futuro Diplomado en Turismo. Con tal fin, se fomenta el desarrollo de la discusión, resolución y exposición en clase de casos y supuestos prácticos que se pretende sean un reflejo fidedigno, aunque simplificado, de las problemáticas que se operan en la realidad empresarial cotidiana.

Así pues, pretendemos que, al finalizar el curso, el alumno: a) posea un profundo conocimiento de la noción de empresa como agente del sistema turístico, así como de su organización y funcionamiento, b) sea consciente de la importancia de los sistemas de información para la gestión de ésta, c) esté capacitado para elaborar la información necesaria para la gestión, para lo que necesita, entre otras cuestiones, conocer los distintos tipos de costes y los métodos más utilizados para su asignación y control, y por último, d) sea capaz de analizar y utilizar convenientemente la información contable para la toma de decisiones, lo que implica conocer y emplear las distintas herramientas propias de la Contabilidad para la Gestión.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	3/9

CONTENIDOS:

Tema 1: La Organización del Sistema Turístico.

1. Introducción.
2. Los Agentes Turísticos.
3. Concepto y Clasificación de las Empresas Turísticas.

Tema 2: Gestión de Empresas Turísticas.

1. La Gestión de la Empresa.
2. La Estructura Organizativa y la Pirámide de Gestión.
3. El Proceso de Gestión: Planificación y Control.
4. El Sistema de Información de la Empresa y sus Usuarios.
5. Limitaciones de la Contabilidad Financiera para la Gestión.
6. Información para la Gestión.
7. Contabilidad para la Gestión.

Tema 3: Costes: Conceptos, Tipología y Utilidad.

1. Concepto de Coste.
2. Tipología de Costes.
3. Componentes del Coste.
4. Utilidad del Cálculo del Coste: Particularidades de las Empresas de Servicios.
5. Modelos de Costes.
6. Caso Práctico de Aplicación.

Tema 4: Modelo de Coste Completo (*Full-Costing*).

1. Características y Objetivos.
2. Desarrollo del Modelo.
3. Limitaciones del Modelo.
4. Caso Práctico de Aplicación.

Tema 5: Modelo de Coste Directo (*Direct-Costing*).

1. Modelo de Coste Directo.
2. Ventajas e Inconvenientes.
3. Caso Práctico de Aplicación.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	4/9

Tema 6: Gestión de Costes en Hoteles: USALI.

1. Principios Básicos.
2. Esquema de Funcionamiento.
3. Clasificación Contable de los Principales Departamentos.
4. Cuadro de Cálculo de los Costes de los Principales Departamentos Operativos y Funcionales.
5. Determinación del Resultado.
6. Aplicación Práctica del Modelo USALI a un Establecimiento Hotelero.

Tema 7: Gestión de Costes en Albergues, Casas Rurales y *Campings*.

1. Caracterización de los Albergues, Casas Rurales y *Campings*.
2. Cálculo de Costes en Albergues.
3. Cálculo de Costes en Casas Rurales.
4. Cálculo de Costes en *Campings*.
5. Principales Decisiones en función de los Costes.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

Tema 8: Gestión de Costes en las Agencias de Viajes.

1. Caracterización de las Agencias de Viaje.
2. Cálculo de Costes en Agencias de Viaje Minoristas.
3. Cálculo de Costes en Agencias de Viaje Mayoristas.
4. Principales Decisiones en función de los Costes.
5. Casos Prácticos de Aplicación.

Tema 9: Gestión de Costes en Restauración: Escandallos.

1. Las Materias Primas en las Empresas Hoteleras.
2. Gestión de las Materias Primas: Sistemas de Compra, Almacenaje y Valoración.
3. Hojas Técnicas.
4. Determinación del Precio de Venta de un Plato en función del Coste de las Materias Primas.
5. Clasificación de los Platos y Diseño de Estrategias.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	5/9

Tema 10: Análisis Coste-Volumen-Beneficio.

1. Hipótesis Básicas.
2. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad.
3. Análisis C-V-B en Condiciones Cambiantes.

Tema 11: Presupuesto y Control Presupuestario.

1. Introducción.
2. Proceso de Elaboración Presupuestaria.
3. Presupuesto Maestro.
4. Control Presupuestario.
5. Desviaciones: Cálculo y Análisis.

Tema 12: Control por Excepción, Indicadores y Cuadro de Mando.

1. Control por Excepción.
2. Control a través de Indicadores.
3. Control a través del Cuadro de Mando.

BIBLIOGRAFÍA:

Básica

Sierra Molina, G.J.; Rodríguez Rodríguez, P. (2002): *Información Contable para la Gestión – Segunda Edición*. Ed. FUINCOA. Sevilla.

Sánchez Mateos, I. (1999): *Adaptación del Uniform System a los Hoteles de España*. Ed. Puzzle. Madrid.

Educational Institute of the American Hotel & Motel Association (1996): *Uniform System of Accounts for the Lodging Industry.* Ed. Hotel Association of New York. New York.

Oller Nogués, J. (1994): *Contabilidad de Costes para Agencias de Viajes, Hoteles, Campings*. Ed. Síntesis. Madrid.

Complementaria

Álvarez López, J. (1992): *Contabilidad Analítica de Explotación. Contabilidad de Costes y de Gestión.* Ed. Donostierra. San Sebastián.

Amat Salas, O. (1992): *Contabilidad y Finanzas de Hoteles.* Ed. EADA Gestión. Barcelona. 1992.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	6/9

Aranda Hipólito, A.W. (1994): *Gestión Técnico-Económica de Hoteles.* Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Mestres Soler, J.R. (1999): *Técnicas de Gestión y Dirección Hotelera.* Ed. Gestión 2000. Barcelona.

Vogeler Ruiz, C.; Hernández Armand, E. (1995): *Estructura y Organización del Mercado Turístico.* Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA:

La estrategia didáctica a seguir para alcanzar los objetivos planteados, presupone la participación activa del alumno en clase y persigue la combinación del trabajo individual y en grupo para facilitar un aprendizaje comprensivo, crítico y participativo.

En cuanto a los métodos docentes, dada la masificación existente, emplearemos fundamentalmente dos:

a.- Los profesores utilizarán la explicación en clase para impartir los contenidos teóricos, procurando generar su comprensión e interesar a los alumnos, principalmente, con la ejemplificación de casos reales y/o de actualidad. Asimismo, para las clases prácticas realizarán un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y guiarán la resolución y discusión en el aula de los casos y supuestos realizados por los alumnos.

b.- A lo largo del curso los alumnos podrán participar con carácter voluntario en la resolución de supuestos prácticos monográficos y/o de carácter general. Para ello, podrán formar grupos de hasta 4 miembros, con un mínimo de 2, salvo circunstancias excepcionales. Durante su desarrollo, se controlará y apoyará la marcha de los trabajos a través de reuniones previamente convenidas durante las horas de tutoría, a las que deben asistir todos los componentes del grupo.

EXÁMENES:

Los exámenes de la asignatura, según comunicación recibida de la Dirección de la Escuela están previstos para los días 18 de Diciembre (Extraordinario), 11 de Febrero (Primer Parcial y Extraordinario Fin de Carrera), 9 de Junio (Segundo Parcial), 1 de Julio (Final), 16 de Septiembre (Final). En caso de que algún alumno no pudiera asistir a estas convocatorias por enfermedad o coincidencia con otros exámenes, se señalará otra fecha mediante convocatoria oficial. Estas circunstancias deberán plantearse con tiempo suficiente y justificarse convenientemente.

EVALUACIÓN:

La evaluación, como cualquier actividad educativa, no es unívoca, sino que tiene múltiples formas y expresiones. El elevado número de alumnos por profesor en cada aula, hecho ajeno a nuestra voluntad y control, nos obliga a la adopción de un procedimiento de *evaluación sumativa*. Este tipo de evaluación se centra en valorar, interpretar y juzgar el rendimiento académico de los alumnos conforme al programa impartido.

Con respecto a su contenido y en cumplimiento de lo establecido en el art. 129 de los

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	7/9

Estatutos de la Universidad de Sevilla, debe evaluarse: (1) El conocimiento por parte del alumno de los conceptos desarrollados en el aula, (2) la comprensión de esos conocimientos, a través de su uso y aplicación a situaciones particulares; y (3) la actitud del alumnado en el aula, mediante su partipación en las actividades y trabajos propuestos por el profesorado.

No obstante, dada la masificación existente, la única herramienta utilizada por los profesores de la asignatura para poner en práctica dicha evaluación, será un examen a realizar en las convocatorias oficiales establecidas por el Plan de Estudios de 1999. Éste constará de dos apartados:

a.- Un conjunto de cuestiones teóricas o teórico-prácticas con las que el alumnado deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa.

b.- Uno o varios casos y/o supuestos prácticos que permitan al alumnado el uso y aplicación de esos conocimientos a situaciones particulares, reflejo de la realidad económico-empresarial que nos rodea.

Los exámenes se calificarán atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los alumnos y los contenidos impartidos, por cualquiera de los profesores de la asignatura, entre los serán repartidos aleatoriamente. En la parte teórica se tendrá en cuenta además, la calidad de los argumentos empleados y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción. En la parte práctica, se valorará la capacidad del alumno para elaborar la información necesaria para la gestión, así como para analizarla y utilizarla convenientemente para la toma de decisiones.

Para aprobar cada examen será necesario obtener al menos un 30% en cada parte de forma independiente, puntuadas de 0 a 10 puntos. Posteriormente, para el cálculo de la nota final, la parte teórica se ponderará con un 40% y la práctica con un 60%.

Por último, a la vista de los contenidos impartidos en cada uno de los parciales de la asignatura, se propondrá y publicará con la debida antelación en los tablones de anuncios del Departamento, la ponderación a aplicar para el cálculo de la nota final que corresponda a los aprobados por curso. Lógicamente, la aplicación de esta ponderación sólo se podrá efectuar en la convocatoria de Junio y presupone haber superado cada uno de los parciales de forma independiente.

REVISIÓN DE EXÁMENES Y ACTAS:

En el momento de la publicación de las calificaciones provisionales, se darán a conocer las fechas, horas, lugares y el profesor que lo ha corregido con quien habrá de tener lugar la revisión del examen.

Para facilitar el proceso de revisión de los exámenes, es conveniente que los alumnos consulten la solución del examen que se publicará a tal efecto en los tablones de anuncios del Departamento una vez celebrado.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	8/9

En cuanto a las fechas, se cumplirá lo prescrito al respecto en el artículo 171 d. de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Se recuerda que, una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las calificaciones provisionales se convierten en definitivas, **siendo responsabilidad del alumno comprobar las actas dentro de este plazo**.

FICHA:

En tanto la Secretaría del Centro no suministre las listas de matriculados, la ficha es el único medio para conocer los datos personales de los alumnos. Además, es un soporte obligatorio de las calificaciones obtenidas, por lo que no se evaluará a ningún alumno en tanto no la entregue. La fecha límite de entrega es el 30 de Noviembre.

HORARIOS:

Profesores:	**Grupos Asignados:**	**Horario de Tutorías:**
Bernabé Escobar Pérez Despacho nº 23 de la FCEYE	Grupo 1: Aula 12	Lunes: 9,00 a 12,00 h. Miércoles: 9,00 a 12,00 h.
Félix Agabo Mateos (*) Despacho nº 23 de la FCEYE	Grupo 3: Aula 15	Martes: 17,00 a 19,00 h. Jueves: 17,00 a 19,00 h.
José Ignacio Otero Terrón Despacho nº 36 de la EUEE	Grupos 2 y 3: Aula 12	Lunes: 17,30 a 19,30 h. Miércoles: 19,00 a 21,00 h

(*) Este horario se corresponde con el segundo cuatrimestre. En el primero, las horas de consulta serán en principio, lunes y viernes de 19 a 21 horas.

NOTAS:

(1) Cualquier alumno podrá ser atendido en horas de tutoría por cualquier profesor de la asignatura.
(2) Las actualizaciones de los horarios de tutoría se publicarán con la debida antelación, en los tablones de anuncios del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, segunda planta, torre este) y de la Escuela de Estudios Empresariales.

Código Seguro De Verificación	+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Fecha	03/03/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+slbzERy0V8bLNQXMF+gCw==	Página	9/9